

Relación del temperamento y estilos de aprendizaje en los estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Tumbes

Abraham E. Pérez U.¹⁵

Contexto: personalidad y estilos de aprendizaje en los estudiantes universitarios

Evidentemente el abordar el tema de la personalidad y los estilos de aprendizaje en las últimas décadas, es un nuevo rumbo para el proceso de aprendizaje, con el propósito de mejorar la calidad educativa.

La personalidad, es un sistema único, que involucra nuestra peculiar forma de pensar, sentir y actuar; comprendiendo, en consecuencia, los procesos psicológicos cognitivos, afectivos y volitivo motivacionales, es de tipo genético con una base biológica, donde la herencia es el factor determinante para actuar para el proceso de aprendizaje.

Por otro lado los estilos de aprendizaje se refieren a los estudiantes que perciben y adquieren conocimiento de manera distinta, tienen ideas, piensan, y actúan de forma diferente. Podemos afirmar que es la manera de un estudiante que comienza a concentrarse sobre una información nueva, la trata y la retiene con sus propios estilos de aprendizaje.

En la práctica pedagógica se observa que los estudiantes poseen diferentes tipos de temperamentos, con diferentes estilos de aprendizaje que se evidencia en su forma de procesar la información, por que encontramos estudiantes que poseen habilidades para analizar, resumir, e interpretar.

Por estas consideraciones y motivaciones, es importante el estudio de la relación del temperamento y los estilos de aprendizaje para analizar si tiene algo en común el temperamento con los estilos de aprendizaje, con el propósito de que los docentes podamos innovar estrategias de enseñanza donde al estudiante se considera como el rol protagónico en la construcción de sus propios aprendizajes.

¿Por qué?, ¿cuál es el atractivo? Identificar y conocer los estilos de aprendizaje de los estudiantes de derecho es importante porque nos permite saber cómo aprenden, así mismo nos permite a los docentes poder utilizar las estrategias de enseñanza adecuadas para desarrollar un aprendizaje significativo. Sin embargo, he reunido diversos trabajos que comparten esa inquietud de reflexionar sobre el temperamento y los estilos de aprendizaje.

El primer trabajo “Temperamento la dimensión neurotismo y los intereses vocacionales” en lo cual resume nuestra preocupación sobre el temperamento y sus hallazgos fue el nivel socio cultural no influye en el interés vocacional.

15 Universidad Nacional de Tumbes-Perú.

El segundo “Temperamento y diferencia socioeconómico educacional”, el hallazgo fue que los tipos coléricos y sanguíneos reaccionan ante situaciones frustrantes.

El tercero “Temperamento biológico natural”. Llegando a la conclusión que el factor importante fue la biología heredada siendo el rasgo fundamental de la personalidad.

En cuanto a estilos de aprendizaje encontramos trabajos que nos lleva a reflexionar sobre estos estudios.

Primero, “Diagnóstico de estilos de aprendizaje de estudiantes de educación inicial” del Cusco, encontrando como resultados el predominio del estilo de aprendizaje reflexivo. Además, tenemos “Estilos de aprendizaje en un grupo de estudiantes de derecho de la Universidad Católica del Perú”, donde se analiza si los procesos de enseñanza aprendizaje modifican los estilos de aprendizaje siendo determinante el estilo de aprendizaje reflexivo.

Para recabar información sobre el temperamento se ha utilizado el test de Keirse y Bate, y para los estilos de aprendizaje el cuestionario de estilo de aprendizaje de Honey-Alonso. Las variables para el presente estudio son: temperamento y estilos de aprendizaje.

La investigación es de tipo no experimental correlacional causal, que trata de establecer la relación del temperamento y estilo de aprendizaje que describen, y analizan los resultados encontrados, para proponer e innovar nuevas estrategias de enseñanza, al mismo tiempo y fortalecer y desarrollar los diferentes estilos de aprendizaje en los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho.

Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo no experimental, ya que los procesos de investigación nos conllevan al tipo descriptivo, donde se trata de responder a un problema teórico se inclina a describir la realidad, es decir, de cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno realizando un análisis del problema.

En las medidas que las variables de estudio existen y no pueden ser manipulados, el investigador no puede ejercer un control directo sobre ellas, es por ello que se da este tipo de investigación. En tanto, tendremos que observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural después analizarlas.

Según Hernández Sampieri, en su libro *Metodología de la investigación*, afirma que la investigación no experimental, es investigación sistemática empírica, en la que las variables independientes no se manipulan por que ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal como se han dado en su contexto natural.

La investigación descriptiva se adecua al estudio ya que trataremos de describir e interpretar lo que es, es decir se cuenta lo que ocurre con los fenómenos y variables de estudio. Por lo tanto es correlacional causal que trata de establecer la relación del temperamento y estilos de aprendizaje de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes (UNT), observados en su contexto natural en un momento o tiempo determinado (2007-I).

Operacionalización de variables

Variable independiente: temperamento

El temperamento son características relativamente estables de la conducta emocional, que están presentes desde la infancia y tienen una fuerte determinación biológica y en muchos casos hereditarios operacionalmente se define. A través de los siguientes indicadores: liberales, conservadores, intelectuales y afectivos.

Variable dependiente: estilo de aprendizaje

Es algunas capacidades de aprender por encima de otras como resultado del aparato hereditario, de las experiencias vitales propias y de las exigencias del medio ambiente actual. Operacionalmente se define a través de los siguientes indicadores: activo reflexivo teórico y pragmático.

Estrategia para la prueba de hipótesis

El diseño de investigación para este trabajo es descriptivo del tipo transaccional correlacional causal, debido a que este tipo de diseño describe las relaciones que pueden existir entre el temperamento y los estilos de aprendizaje en los estudiantes de derecho de la UNT matriculados en el semestre 2007-I, en un momento o tiempo determinado, además, se mide la relación o dependencia entre las variables temperamento con el estilo de aprendizaje, esto se expresa a través de una muestra según el diagrama siguiente: $M \text{ O } x \text{ r } \text{ O } y$, donde:

M: muestra

r: relación

O: observación

x: variable independiente

y: variable dependiente

La relación o asociación entre las variables de estudios mencionados se analizarán usando la distribución Ji Cuadrado con el modelo de correlación de Pearson.

Población y muestra

Población. La población de estudio fue proporcionado por la oficina de informática, tomando como fuente el sistema único de matrícula, siendo 259 alumnos de la escuela de derecho, de la UNT de la población accesible, se extrajo la muestra que representa a dicha población, distribuidos de la siguiente manera.

Muestra. Se utilizará la expresión del muestreo aleatorio simple, conocida la población (N).

$$n = \frac{Z^2 pq N^2}{d^2 N^2 + z^2 pq}$$

Donde:

Z: valor de la abscisa cuando se tiene un nivel de confianza del $(1-\alpha)\%$

p: porcentaje de estudiantes con un estilo de aprendizaje que sí es influenciado por su temperamento de la personalidad

q: porcentaje de estudiantes con un estilo de aprendizaje que no es influenciado por su temperamento de la personalidad

N: total de estudiantes de derecho de la UNT matriculados en el semestre 2007-I

d: precisión deseada en la muestra en función de la población

En este trabajo se tiene que:

Z = 1.96; cuando se utiliza un coeficiente de confianza del 95%

P = 50%; porcentaje de estudiantes con un estilo de aprendizaje que sí es influenciado por su temperamento de la personalidad

q = 50%; porcentaje de estudiantes con un estilo de aprendizaje que no es influenciado por su temperamento de la personalidad

N = 259; total de estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNT matriculados en el semestre 2007-I

d = 7.5% de precisión del valor muestral en función del valor poblacional

Reemplazando los valores en la expresión antes definida, tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(259)^2}{(0.075)^2(259)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 102.90248$$

Utilizando el factor de corrección muestral tenemos:

$$f = \frac{n}{N} = \frac{102.90248}{259} = 0.3973 \cong 39.73\% > 10\%$$

Es decir se tiene que utilizar la muestra corregida utilizando la expresión:

$$n_o = 1 + \frac{n}{N} = 1 + \frac{102.90248}{259} = 73.64344$$

Por lo tanto la muestra a utilizar es de setenta y cuatro, es decir:

$$n = 74$$

Los estudiantes encargados de dar juicio evaluativo sobre los estilos de aprendizaje influenciados por el temperamento de la personalidad fueron todos aquellos 74 estudiantes

que en forma aleatoria se seleccionaron del total de matriculados en el semestre académico 2007-I.

Resultados

Temperamento

Los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho se ubican en el temperamento de la personalidad de ser “conservadores” lo que indica que son personas, con una actitud paterna, subordinados, poseen normas que gobiernen la relación mutua, siempre dispuestos, defienden los valores de la sociedad.

Teniendo como soporte a la teoría de Hipócrates, seguidos por los estudios de Jung y Eysenck, donde plantean las diferencias individuales ligado al aspecto biológico, siendo un soporte teórico de la presente investigación, por lo tanto, el estudiante tiene que desarrollar las siguientes habilidades; análisis, sentido crítico, persuasión, respeto a las personas y amor a la justicia. Así, podemos afirmar que el temperamento de la personalidad, va ligado a su profesión como futuros abogados (ver anexo 1).

Temperamento según el sexo

Los estudiantes de derecho del sexo masculino y del sexo femenino presentan un temperamento conservador que se identifican como personas con una actitud filial, subordinados, poseen normas que gobiernen las relaciones mutuas, siempre dispuesto, defiende los valores de la sociedad.

Además hay que tener siempre presente que poseen un temperamento “puro”, predominando uno de ellos en cada individuo y que los otros tres temperamentos también forman parte de nuestro propio ser en diversos grados, pero en un nivel secundario. Puesto que el temperamento viene determinado por la herencia genética, no se puede cambiar, aunque si canalizar positivamente.

Estilo de aprendizaje

Un buen porcentaje de estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho presentan un estilo de aprendizaje “reflexivo” lo que indican; adoptan la postura de un observador que analizan desde muchas perspectivas distintas, recogen datos y los analizan detalladamente antes de llegar a una conclusión, su filosofía es prudente. Está de acuerdo a las habilidades que desarrollan los estudiantes, afición a la lectura, capacidad de análisis, sentido crítico, persuasión, sensibilidad social y amor a la justicia.

Esto se evidencia con el estudio realizado por un grupo de docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde los alumnos de derecho poseen el estilo de aprendizaje reflexivo, lo cual se comprueba que los estudiantes en cualquier lugar poseen las mismas características, teniendo en cuenta su entorno social, y cultural (ver anexo 2).

Estilo de aprendizaje según sexo

La mayoría de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de ambos sexos se ubican en el estilo de aprendizaje reflexivo, es decir adoptan la postura de un observador que analizan desde muchas perspectivas distintas, recogen datos y los analizan detalladamente antes de llegar a una conclusión, su filosofía es ser prudente, es necesario resaltar que el aprendizaje es considerado como un proceso interno, donde el estudiante de la escuela de derecho posee estas características, para resolver conciliaciones judiciales, donde tiene que analizar detalladamente para luego tomar una decisión acertada en el aspecto legal (ver anexo 3).

Discusión***Discusión de relación o asociación entre el temperamento y el sexo***

Según los análisis realizados tenemos que existe relación o asociación entre el temperamento y el sexo de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNT. Porque ambos grupos se ubican en el temperamento de tipo conservador según Ortiz (1994), las particularidades del temperamento no están condicionadas totalmente por las cualidades naturales o biológicas. En el hombre la experiencia social es significativa en gran medida y ejerce un efecto sobre el temperamento. En conclusión nos manifiesta el autor, que el temperamento, dependería, principalmente de las, relaciones afectivas que establezca la persona a lo largo de su historia personal, sobretodo en la infancia. Es así que los estudiantes de la escuela de derecho, de ambos sexos han desarrollado las habilidades de ser personas, con una actitud paterna, subordinados, poseen normas que gobiernen la relación mutua, siempre dispuestos, defienden los valores de la sociedad.

Discusión de relación o asociación entre el estilo de aprendizaje y el sexo

Según los análisis realizados tenemos que no existe relación o asociación entre el estilo de aprendizaje y el sexo de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNT. Esto nos lleva a la reflexión de que la psicología de las diferencias se encarga del estudio de las diferencias sexuales sustentado por la investigación de Eleanor Maccoby y Carol Jacklin, que comprobó que los niños no son más analíticos que las niñas, tanto los miembros de un sexo como los del otro tienden a responder en igual medida frente a los elementos accesorios o incidentales en el momento de proceder al análisis de una contingencia.

Esto quiere decir que todo individuo tenemos la manera de estudiar y posee su propio estilo de aprendizaje.

Discusión de relación del temperamento y el estilo de aprendizaje

Según los análisis realizados tenemos que no existe relación entre el temperamento y el estilo de aprendizaje de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNT, lo cual se sustenta con Allport (1937) quién plantea que el temperamento hace

referencia a las cualidades primigenias del ser humano relacionado con aspectos hereditarios de la naturaleza emocional.

Llegando a comprender que la teoría del temperamento de Hipócrates y seguidos por Jung y Eysenck quienes definen que los individuos, somos diferentes en nuestro temperamento, además hay que tener en cuenta que nadie posee un temperamento “puro”, sino que todos somos mezcla de los cuatro, aunque lo normal es que predomine uno de ellos en cada individuo y que los otros tres temperamentos forman parte de nuestro propios ser en diversos grados, pero en un nivel secundario. Comprendiendo que no hay relación con los estilos de aprendizaje que son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los estudiantes perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje (ver anexo 4).

Conclusiones

- El temperamento que tienen los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNT, matriculados en el semestre académico 2007-I es del tipo conservadores.
- Existe influencia significativa entre el temperamento y el sexo en los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNT, matriculados en el semestre 2007-I.
- El estilo de aprendizaje predominante en los estudiantes presentan predominancia en el estilo reflexivo es decir, las y los estudiantes analizan con detenimiento las experiencias a las que se tienen que enfrentar y observan desde diferentes perspectivas, reuniendo el mayor número de datos antes de llegar a alguna conclusión
- No existe relación significativa de los estilos de aprendizaje y el sexo en los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNT, matriculados en el semestre 2007-I.
- No existe relación significativa del temperamento con los estilos de aprendizaje sustentando que es diferente en cada uno de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNT, matriculados en el semestre 2007-I.

Referencias

- Alonso, C. y Honey, P.
1994 *Los estilos de aprendizaje*. Bilbao: Mensajero.
- Alvitres Castillo, V.
2000 *Método científico*. Chiclayo: Ciencia.
- Capella Riera, J. y Coloma Manrique, C.
2003 *Estilos de aprendizaje*. Lima: Educación.
- Chalvin Marie, J.
1995 *Los dos cerebros en el aula*. Madrid: Tea.
- De la Mora Ledesma, J.
1977 *Psicología del aprendizaje*. México: Progreso.
- Fernando, Z. H.
2003 *Introducción a la psicología*. México: Trillas.

- Garza, R. y Leventhal, S.
2000 *Aprender como aprender*. México: Trillas.
- Gonzales Ornela, V.
2001 *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. México: Paz.
- Guadalupe, D. L.
1977 *Psicología del aprendizaje*. México: Progreso.
- Hernández Sampieri, R.
1991 *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Horacio Gómez, R.
2004 *La enseñanza de la educación física*. Buenos Aires: Studium.
- Ministerio de Educación del Perú
2005 *Estrategias de educación*. Lima: Autor.
- Zepeda Herrera, F.
2003 *Introducción a la psicología*. México: Progreso.

Anexos

Anexo 1
Tipo de temperamento según sexo de los estudiantes

Tipo de temperamento	Sexo de los estudiantes de derecho de la UNT		Total
	Femenino	Masculino	
Afectivos	2 2.7%	3 4.1%	5 6.8%
Conservadores	12 16.2%	30 40.5%	42 56.8%
Intelectuales	11 14.9%	3 4.1%	14 18.9%
Liberales	6 8.1%	7 9.5%	13 17.6%
Total	31 41.9%	43 58.1%	74 100.0%

La tabla nos muestra que existe un mayor porcentaje de estudiantes de derecho del sexo masculino y femenino, el primero con 41% y el segundo con 16%, que su temperamento son de tipo conservadores; esto implica que estos estudiantes de ambos sexos se caracterizan por una actitud fraterna, subordinados, poseen normas que gobiernan las relaciones mutuas, siempre dispuestos, defienden los valores de la sociedad.

Y se tiene a estudiantes del sexo femenino con un temperamento de tipo intelectual (15% aprox.), que implica que estos estudiantes se caracterizan por el poder de controlar a la gente, entender, predecir y explicar las realidades, son muy inteligentes, les gusta hacer bien las cosas, son competentes y autocríticas.

Mientras que hay una minoría de estudiantes que tienen temperamento afectivos que son del sexo masculino (4% aprox.) y del sexo femenino (3% aprox.). Estos estudiantes se caracterizan por la búsqueda del yo, son autorreflexivos, sinceros, extremadamente sensitivos.

Anexo 2
Estilos de aprendizaje de los estudiantes

Estilo de aprendizaje	N° de estudiantes	% de estudiantes	% de estudiantes acumulado
Activo	10	13.5	13.5
Pragmático	17	23.0	36.5
Reflexivo	31	41.9	78.4
Teórico	16	21.6	100.0
Total	74	100.0	

La tabla nos muestra que existe un porcentaje mayor de estudiantes (42% aprox.) que tienen el estilo de aprendizaje reflexivo, y se caracterizan por ser observadores, analizan detalladamente los datos hasta llegar a una conclusión, su filosofía es ser prudente. Seguido con un (23%) que se ubica en el estilo de aprendizaje pragmático que se caracteriza por que les gusta probar ideas, teorías, y técnicas nuevas, y comprobar si funcionan en la práctica, son personas que les gusta tomar decisiones y resolver problemas. Mientras que existe un mínimo porcentaje (14%) que su estilo de aprendizaje es activo donde se caracterizan por que son personas que se involucran totalmente y sin prejuicios en las experiencias nuevas, entusiastas, les gusta trabajar rodeados de gente, son centro de atención.

Anexo 3
Estilo de aprendizaje de los estudiantes según sexo

Estilo de aprendizaje de los estudiantes de derecho de la UNT	Porcentaje	Sexo de los estudiantes de derecho de la UNT		Total
		Femenino	Masculino	
Activo	Recuento	5	5	10
	% del total	6.8%	6.8%	13.5%
Pragmático	Recuento	7	10	17
	% del total	9.5%	13.5%	23.0%
Reflexivo	Recuento	12	19	31
	% del total	16.2%	25.7%	41.9%
Teórico	Recuento	7	9	16
	% del total	9.5%	12.2%	21.6%
Total	Recuento	31	43	74
	% del total	41.9%	58.1%	100.0%

La tabla nos muestra que existe en mayor porcentaje, estudiantes de derecho del sexo masculino (26% aprox.) y del sexo femenino (16% aprox.) que tienen estilo de aprendizaje reflexivo que identifican características que adoptan la postura de un observador que anali-

zan desde muchas perspectivas distintas, recogen datos y los analizan detalladamente antes de llegar a una conclusión, su filosofía es ser prudente.

Existiendo una minoría de estudiantes de ambos sexos (7% por cada uno) que sus estilos de aprendizaje es activo, lo que implica que se involucran totalmente y sin prejuicios en las experiencias nuevas, disfrutan el momento presente y se dejan llevar por los acontecimientos, les aburre ocuparse de planes a largo plazo y consolidar proyectos, les gusta trabajar rodeados de gente.

Anexo 4
Tipo de temperamento y el estilo de aprendizaje de los estudiantes

Tipo de Temperamento	Estilo de Aprendizaje de los estudiantes de Derecho de la UNT				Total
	Activo	Pragmático	Reflexivo	Teórico	
Afectivos	0	1	2	2	5
	.0%	1.4%	2.7%	2.7%	6.8%
Conservadores	4	9	22	7	42
	5.4%	12.2%	29.7%	9.5%	56.8%
Intelectuales	4	5	2	3	14
	5.4%	6.8%	2.7%	4.1%	18.9%
Liberales	2	2	5	4	13
	2.7%	2.7%	6.8%	5.4%	17.6%
Total	10	17	31	16	74
	13.5%	23.0%	41.9%	21.6%	100.0%

La tabla nos muestra que existe un porcentaje apreciable de estudiantes de derecho que están ubicados en el estilo de aprendizaje reflexivo y que su temperamento son de tipo conservador (30% aprox.) lo que significa que estos estudiantes tienen un estilo de aprendizaje con características de análisis, recogen datos y los analizan detalladamente antes de llegar a una conclusión y presentan características del temperamento de la personalidad una actitud paterna, subordinados, poseen normas que gobiernen las relaciones mutuas, siempre dispuestos, defienden los valores de la sociedad.

Además también se presenta un porcentaje moderado de estudiantes cuyo estilo de aprendizaje es pragmático y su temperamento es conservador (12% aprox.) lo que significa que este grupo presenta un estilo de aprendizaje practico, donde les gusta probar ideas, teorías y técnicas nuevas, y comprobar si funcionan en la práctica teniendo un temperamento con características de actitud paterna, subordinados, poseen normas que gobiernen las relaciones mutuas, siempre dispuestos, defienden los valores de la sociedad.